



Expte. Nº 61.031.-

SANTA FE, 09 de septiembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado solicita el reconocimiento de horas como parte de los requisitos de "Tutorías y tareas de investigación", para el Ing. Juan Pablo ARROYO, alumno de la Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico, el que consta en el Acta de fecha 27 de marzo de 2013, punto 6, y

CONSIDERANDO el tratamiento brindado por el Cuerpo constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el reconocimiento de 70 (setenta) horas correspondientes a la realización de un estudio independiente y de 30 (treinta) horas por asistencia a seminarios como parte de los requisitos de "Tutorías y tareas de investigación", al Ing. Juan Pablo ARROYO, DNI Nº 28.257.449, alumno de la Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **268/13**